

MENDOZA, 27 SEP 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 19031/16 caratulado: "*Lic. Carlos E. Díaz. Director Carreras de Cerámica. BIONDOLILLO, María Patricia s/Prórroga de Designación en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos (S), desde 01/09/16 al 31/12/16.*"

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 329/15-C.D. la Lic. BIONDOLILLO fue designada en el cargo que se menciona en el VISTO, en carácter de remplazante del Mgter. Sergio Eduardo ROSAS, por el período comprendido desde el 1 de febrero hasta el 31 de agosto de 2016.

Que con motivo de la continuidad de la Licencia por incompatibilidad del Mgter. ROSAS, se dispuso la prórroga de designación de la docente hasta el 31 de diciembre de 2016.

Los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 27 de setiembre de 2016.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figuran en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

**214**

F. A.
pg


  
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

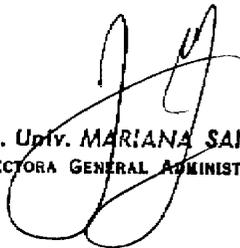
  
Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DESANO

ANEXO ÚNICO

CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Carácter	Espacio Curricular	Carreras	Periodo	
							Desde	Hasta
27-22901269-5	BIONDOLILLO, María Patricia	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Remplazante	"Técnica y Práctica Cerámica I"	-Licenciatura en Cerámica Artística -Licenciatura en Cerámica Industrial -Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística.	01/09/16	31/12/16

RESOLUCIÓN Nº **214**

F. A.
pg

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DEGANO